



Ciudad de Oliva, (Cba.). veintidós (22) de abril 2021.

DECLARACIÓN N° 04/2021.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Que desde 1962 por iniciativa de la UNESCO y a través del instituto internacional del teatro, se declaró el 27 de marzo como el día internacional de las artes escénicas, fecha tradicional que da comienzo a la temporada de tablas en París.

Que la palabra teatro viene del griego y significa "Lugar para contemplar". Se trata de un arte que busca representar historias frente a una audiencia combinando actuación, discursos, gestos, escenografías, música y sonido.

Que según un estudio británico evidenció en 2003 que participar en actividades artísticas mejora el ánimo, ayuda a encontrar bloqueos o potenciales en las personas mediante el entrenamiento y los métodos de procedimientos que se trabajan basados en la confianza, responsabilidad, compañerismo, empatía, formando una personalidad más segura de los protagonistas

Que en la década del '90 el Dr. Giacomo Rizzolati, neurólogo italiano, descubre la existencia en el cerebro de "las neuronas espejo" y la expresión corporal y artística favorecen a la memoria, la autoconfianza y ayuda a vencer la timidez.

El teatro implica introspección, exponerse, memorizar, coordinarse es decir aspectos que ayudan a la gente a crecer a perder miedos y a mejorar las relaciones con los demás, en un entorno lúdico y positivo.

Nuestra Carta Orgánica Municipal contempla políticas para la ciudad, reconociendo la cultura y diversidad cultural como derecho humano que identifica a los vecinos y asegura la libertad de

expresión, el desarrollo de actividades y manifestaciones culturales (art. 72),

Nuestra ciudad cuenta con un grupo de personas que con vocación artística superan el cansancio de sus tareas habituales para enriquecer los personajes que representaban detrás de sus personalidades.

Que el grupo de teatro que comenzó a tener actividad continua a partir de 1979 eran llamados “El Teatro de Oliva” y desde hace unos pocos años los denominan “Los de Oliva” debido a que en cada lugar que hacían su presentación así los definían.

Fueron precursores en incluir a residentes del Hospital Emilio Vidal Abal en una obra que se llamó “Un cable a tierra “. Se presentaron en distintos puntos del país obteniendo reconocimientos importantes. En 1994 ganaron el concurso incentivo de la producción en la obra llamada “El herrero y el diablo “como en tantas otras que presentaron siendo invitados a participar en el teatro San Martín en Córdoba capital y en encuentros provinciales e interprovinciales. Actuaron con personajes que ya tenían trayectoria y nombres conocidos en el mundo del espectáculo como así también contaron con directores de alto rango.

Que en alguna oportunidad solo cuatro actores se desafiaban a interpretar trece personajes y fueron noticia de espectáculo en diarios como LA VOZ DEL INTERIOR de la provincia de Córdoba en el mes de febrero de 1987.

Que este año desde abril a noviembre se incorpora a los talleres municipales el taller teatral de producción escénica donde se quiere resaltar la labor de este grupo que durante tantos años nos representa, destacando a “LOS DE OLIVA “en el marco cultural de nuestra ciudad.

Por todo ello,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE OLIVA SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN

Artículo N°1: Reconocer y felicitar al grupo de teatro de la ciudad de Oliva “LOS DE OLIVA” por la trayectoria cultural que brindaron a la población a lo largo de más de cuatro décadas, con temáticas y estilos distintos que marcaron huellas en la cultura a nivel provincial.

Artículo 2º: Remítase una copia a la Dirección de Desarrollo Cultural, Educativo y Deportivo de la Municipalidad y al grupo de teatro “LOS DE OLIVA”.

Artículo 3º: Publíquese.

**DADA LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE OLIVA A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES
DE ABRIL DE 2021.**

Firmada por:

Matías Nicolás GARCIA.

Presidente Concejo Deliberante.

Silvia Marcela GONZÁLEZ.

Concejal por la mayoría.

Mariana Elizabeth TISERA.

Concejal por la mayoría.

César Miguel SALVATORI.

Concejal por la mayoría.

Carlos Antonio ACTIS POZZO.

Concejal por la primera minoría.

Javier Alejandro PRENNA.

Concejal por la segunda minoría.

Alberto Gustavo LÓPEZ.

Concejal por la tercera minoría.